

ACTA DE APERTURA

Expte. N° EE-2026-00019659-APPSF-OD

"Licitación Pública N° 03/26: "Construcción Gasoducto Ruta 14-17s – Gasoductos para el Desarrollo: Etapa N° 2" aprobada por Resolución N° 51/26, del expediente digital Timbó N° EE-2026-00016147-APPSF-OD, convocada para la contratación de los trabajos de construcción del Gasoducto Troncal de la Obra: 1417s en el marco del Plan Provincial de Gasoductos para el Desarrollo de la Provincia de Santa Fe.

Fecha de apertura: 4 de agosto de 2026 – 16:00 horas.

Lugar de apertura: Casa de la Cultura de Pueblo Muñoz, Av. Libertad 101 – Localidad de Pueblo Muñoz, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: \$4.758.606.215,51 (pesos cuatro mil setecientos cincuenta y ocho millones seiscientos seis mil doscientos quince con 51/100 centavos), impuestos incluidos.

En la localidad de Pueblo Muñoz, Provincia de Santa Fe, a los 4 días del mes de agosto de 2026, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la Casa de la Cultura de Pueblo Muñoz ubicada en calle Avenida Libertad 101, el Sr. Ministro de Desarrollo Productivo Gustavo Puccini, Sr. Presidente de ENERFE S.A.P.E.M., Rodolfo Andrés Giacosa; el Sr. Vicepresidente de ENERFE S.A.P.E.M., Diego Osvaldo Colono; representantes del área administración y del área legal de la empresa; conjuntamente con los representantes de las firmas oferentes.

Asimismo, se deja constancia de la presencia de la Escribana Adjunta de Gobierno, Sra. Marisa Prosello, quien interviene en el acto a los fines de dar fe pública del mismo.

Acto seguido, se procede a la apertura de siete (7) sobres con sus propuestas económicas y técnicas.

Las mismas resultan ser:

PRIMERA: correspondiente a la firma **COEMYC S.A.** quien presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de **PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN CON 96/100 (\$6.311.026.961,96) IVA INCLUIDO.**

SEGUNDA: correspondiente a la firma **SAIKO S.A. – PROEMO INGENIERIA S.R.L. UT** quien presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de **PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 30/100 (\$4.518.200.266,30) IVA INCLUIDO.**

TERCERA: correspondiente a la firma **INARTECO S.A.** quien presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de **PESOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SEIS CON 78/100 (\$7.196.402.506,78) IVA INCLUIDO.**

CUARTA: correspondiente a la firma **CONSTRUCCIONES TRES S.R.L - SOL INGENIERIA S.R.L UT** quien presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de **PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS**

SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 41/100 (\$4.575.151.698,41) IVA INCLUIDO.

QUINTA: correspondiente a la firma **DEL LITORAL OBRAS, SERVICIOS Y MONTAJES S.A.** quien presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de **PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN CON 81/100 (\$5.689.142.381,81) IVA INCLUIDO.**

SEXTA: correspondiente a la firma **SANIMAT S.A. FEGA S.A. UT** quien presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de **PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN CON 68/100 (\$4.611.387.691,68) IVA INCLUIDO.**

SÉPTIMA: correspondiente a la firma **TECSA S.A. – ACLADE S.R.L. UT** quien presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de **PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN CON 20/100 (\$5.542.710.621,20) IVA INCLUIDO.**

Los oferentes podrán tomar vista del contenido de las ofertas y realizar observaciones fundadas, únicamente de manera presencial en las oficinas de ENERFE sitas en la calle Francisco Miguens N° 260, Piso 3°, Torre II, en el horario de 09.00 a 14.00 horas, dentro de los TRES (3) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de apertura. Este plazo es improrrogable.

La vista de las actuaciones podrá ser solicitada únicamente por los Oferentes que hayan presentado ofertas admitidas, acreditando tal condición con la documentación correspondiente. No se aceptarán consultas ni pedidos de vistas telefónicas ni por correo electrónico.

Vencido el plazo de vista y observaciones, comenzará el período de evaluación de las ofertas, durante el cual las actuaciones permanecerán reservadas a disposición de la Comisión de Evaluación (CEPA) conformada al efecto, hasta que se emita y publique el dictamen respectivo.

Siendo las 17:00 horas sin observaciones que formular por parte de los asistentes, se da por finalizado el acto, firmando los presentes como constancia.

RODOLFO A. GIACOSA
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
PRESIDENTE

MARCELO S.A.
DANIEL BALARINO
APODERADO

SAIKO SA

AMEZLER MARCO
31109321
Sol Ingeniería

DR. DIEGO O. COLONO
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
VICE PRESIDENTE

RODOLFO M. GALVEZ
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
Asesor Jurídico y Despacho

Abog. VERONICA SNEROS
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
ÁREA LEGALES

TECSA S.A.
DANIEL BALARINO
APODERADO

SANIMAT SA

MARTHA E. PROSELLO
Escribana Adjunta de Gobierno

L.R. IV. IVA JU. GELINA FRANCO
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS